

CON OBRAS Y SIN DESCUIDOS, TRANSITAMOS ESTE DURO 2016



Voces

Julio 2016

AÑO 9 N° 13

**GACETA
DEL
LOCUTOR**

del BICENTENARIO

Publicación de la **SOCIEDAD ARGENTINA DE LOCUTORES**

El **único sindicato** que desde 1943 defiende a los locutores -afiliados o no- hasta en los más distantes rincones del país.

Elecciones en LT10 de Santa Fe



Liliana Parola se impuso por unanimidad.
Pág 2

Colegas y amigos homenajearon a Dardo Torres Rodríguez en Villaguay

Pág. 4

Editorial

Estamos celebrando el Día del Locutor y el 73° Aniversario de la fundación del sindicato, en el año del Bicentenario de la Patria, signado por graves conflictos laborales que afectan a los trabajadores de la actividad radial y televisiva en todo el país, situaciones que la SAL, como integrante de la Intersindical Radial junto a los gremios hermanos de AATRAC y SUTEP, ha consignado en un comunicado que circula a través de todas las vías de difusión posibles. Con COSITMECOS, hemos reclamado la urgente intervención del Ente Nacional de Comunicaciones -ENACOM- para resolver la angustiante situación de los compañeros de Radio América y de Radio Rivadavia, entre otros medios afectados por el abandono de sus licenciarios.

Abogados de lleno a solucionar de la mejor manera cada uno de los problemas que viven nuestros representados, para preservar los puestos de trabajo en peligro, apelando a los funcionarios de los organismos de aplicación de las leyes en vigencia, no descuidamos otros aspectos de la relación del sindicato con los afiliados.

Defensa de la Profesionalidad del Locutor, capacitación, fortalecimiento de nuestras seccionales y delegaciones, intensificación de los controles sobre las empresas de radiodifusión para garantizar trabajo formal y genuino, combate de la violencia laboral y de género, preservación del ambiente, son algunas de esas acciones que día a día demandan nuestra presencia en cada rincón del país.

Hemos ratificado un novedoso acuerdo con una de las empresas que brinda el servicio de audiodescripción a la televisión, alcanzando a sus locutores con todos los beneficios del CCT 214/75 (televisión abierta). Acabamos de cerrar la negociación paritaria con las emisoras privadas de radiodifusión con un beneficioso acuerdo que llevará el básico de convenio al 35,87% de su valor actual y que, con una suma fija alcanza de punta a punta el 37,87%.

Estamos en paritaria con RTA S.E. por el incremento salarial en Radio Nacional, con el objetivo de sostener el poder adquisitivo, acotado por la devaluación, el tarifazo y el abuso de los formadores de precios que castigan sin escrúpulos a la sociedad.

Nos encontramos ejecutando el Estatuto Social aprobado en agosto de 2015. La SAL es ahora el Sindicato Argentino de Locutores y Comunicadores -SAL.CO- como continuador de la entidad que fundaron en 1943 los pioneros. Esta innovación modernizadora abre nuestra entidad a la inclusión de vastos sectores de la actividad no sindicalizados y huérfanos de toda protección gremial y social, manteniendo los valores esenciales de nuestra identidad, como son la elevación profesional y el bien común.

También se encuentra en plena ejecución el convenio que suscribió nuestra Obra Social, con un prestador único -SCIS MEDICINA PRIVADA S.A. para la cobertura médico-asistencial en todo el país. Esta medida nos protege del incontrolado aumento de aranceles que venía afectando nuestra economía y garantiza que podamos llegar a cada localidad del extenso territorio argentino, donde haya un beneficiario, con servicios de calidad.

Todo cambio genera expectativas, dudas y cuestionamientos. Es lógico que así sea. Presido un equipo de trabajo que desde que asumió sus funciones, aceptó el desafío que le propuso y viene cumpliendo cada meta que nos fijamos con vocación de servicio y mucho compromiso personal, dejando de lado aspiraciones profesionales y tiempo con su familia, para dedicarlo a ejecutar un proyecto institucional que esperamos acompañen y disfruten como nosotros. A quienes aún no pertenecen a esta querida organización gremial, los invitamos a unírseles. Un Sindicato se fortalece cuando crece su padrón de afiliados. Recordemos que sin afiliados no hay Sindicato y sin Sindicato no hay negociación colectiva.

Fraternalmente

Lic. Sergio Luis Gelman
Presidente



Nuevo prestador al servicio de nuestros afiliados.

Pág. 4

Importante acuerdo paritario con ARPA.

Pág 5

SAL.CO

Verdadero desafío que -sobre la base de una reforma estatutaria- ya se traduce en crecimiento.

Pág. 4 y 5

Jornadas de lucha en SAL



Numerosos miembros de la CDN, junto a muchos colegas acompañaron al Presidente Sergio Gelman

Impecable elección

LT10 Radio Universidad del Litoral

Liliana Parola, delegada gremial de SAL

- "No puedo describirte con palabras los mensajes de felicidad por parte de mis colegas de LT10 cuando les anuncié que gente de Comisión Directiva Nacional de SAL venía a Santa Fe para nuestra elección de Delegado. ¡La verdad no lo podían creer!" - le decía una colega a nuestro Interventor Hugo Romero Matos.

- "Es cierto que por años muchos (me incluyo) pensamos que para SAL Bs. As. nosotros no existíamos" - agregaba con razón la colega locutora.

- "Imaginate la alegría que nos dio la noticia -continuaba-. Estamos muy motorizados con las elecciones en LT10, conversamos la posibilidad de que nuestro presidente visite LT10 el fin de semana.....esta noticia -concluía- ha causado furor en los compañeros. Hecho inédito para los compañeros de la radio-.

Al final -como anunciaba ante el micrófono hace muchos años un animador de la vieja radio- "lo prometido se ha cumplido", porque en la tarde del sábado 17 de junio de 2016, el Co. Presidente de la **SOCIEDAD ARGENTINA DE LOCUTORES** llegó a Santa Fe,

Cuando el 18 de agosto de 1931 se inauguraba LT10 Radio UNIVERSIDAD del LITORAL, quedaba consolidado un proyecto impulsado desde 1928 por Rafael Araya, entonces rector de esa casa estudios de Santa Fe.

Como réplica de situaciones análogas vividas en sus primeros pasos por numerosas estaciones de radio, LT10 supo convertir en estudio, un altílo de la actual Facultad de Ingeniería Química. Equipos sencillos y de baja potencia y con



La urna, símbolo de la democracia en la SAL

escaso alcance constituyeron el sostén durante muchos años, de una programación inicialmente de dos horas diarias y con predominio de música clásica, informaciones del medio universitario, noticias de las actividades agrícolas y ganaderas de la región, comentarios de arte y literatura, enseñanza de idiomas, divulgación científica, como así también charlas y disertaciones académicas.

Pese a la sencillez de su esquema de origen -y con interrupciones involuntarias de transmisión causadas precisamente por esa sencillez- LT10 poco a poco logró insertarse en los quehaceres y en las inquietudes de una región que no se detenía. Un objetivo orientado a la cultura mostró su perfil inmutable y definió su identidad.

Fueron años sin tregua que dieron su provecho.

La primavera de 1961 -y luego de varios meses en silencio- marcó un nuevo rumbo para la emisora santafesina. El Paraninfo de la UNL recibió entonces a Astor Piazzolla y su quinteto como emblema de una apertura que agregó, sucesivamente, la calificada presencia de personalidades encumbradas, como las de los escritores Eduardo Gudiño Kieffer y de Edgardo Pesante en la dirección artística o de Luis Horacio Bonaparte en la dirección general.

Su Departamento Informativo y su Sección Deportes complementaron el impulso de aquellos años en una radio que supo mantener en el transcurso del tiempo, una de las premisas de la Universidad Nacional del Litoral: formar hombres libres, con conciencia social, pensamiento crítico y voluntad de progreso.

Entre el 14 y el 15 de junio últimos tuvo lugar el acto electoral para designar Delegado Gremial ante LT10 RADIO UNIVERSIDAD del LITORAL.

Locutores estables y suplentes de las secciones Comercial e Informativo emitieron su sufragio. Por unanimidad Liliana Beatriz Parola, hoy los representa.

Y la llegada de nuestro Presidente Sergio Gelman a LT10, acompañado por el Delegado Interventor en la Seccional Santa Fe, Hugo Romero Matos, es parte de un proyecto prolijamente elaborado por esta COMISIÓN DIRECTIVA NACIONAL de la SOCIEDAD ARGENTINA DE LOCUTORES que prioriza -como antes expresáramos- estrechar vínculos gremiales aunque se deban recorrer muchos kilómetros; y así abrazarnos con colegas que luchan...geográficamente cercanos o lejanos. Pero para la conducción central del sindicato -como hemos afirmado y recalcado- siempre cercanos.



El Presidente Gelman (izq.) y el Interventor en la seccional Santa Fe, Romero Matos (der.) en LT10



Colega emite su voto



La delegada electa junto al interventor en la seccional Santa Fe

Informe trimestral **PROFESIONALIDAD** ENERO - MARZO 2016

Aporte del Secretario de Profesionalidad, Fernando Costa

En el transcurso de estos tres meses vimos cómo se redujo una cantidad importante de infracciones, tanto en radio como en televisión. La merma, se debe al trabajo de la **Secretaría de Profesionalidad** que desarrolla sin descanso desde hace años, marcando una creciente evolución en la fiscalización y control, comunicación entre las seccionales de todo el país y el aporte comprometido de todos los locutores que ven la falta de cumplimiento de las

normativas vigentes en distintos medios de comunicación.

La recepción de denuncias, el control, la fiscalización, el envío de los reclamos correspondientes, el seguimiento y los resultados favorables al Locutor afianzan la Secretaría de Profesionalidad. Su interacción con directivos de productoras y de los distintos medios favoreció la rapidez de las resoluciones y correcciones a las infracciones detectadas.

La incorporación dentro de la

nueva página de SAL brindó una herramienta útil para la Secretaría que apresura la presentación de denuncias e interacción con los colegas.

La atención personalizada con el asesoramiento continuo, mejoró la imagen de la institución frente a los reclamos de los locutores y quedó documentado en distintas cartas u otras notificaciones el agradecimiento de la actividad de este gremio. La interacción con todas las secretarías, la participación en los eventos, clases dictadas

para capacitación, encuentros regionales, provinciales y locales con nuestros colegas facilitan un reconocimiento de las normativas y las indicaciones desde SAL central reafirmando los conocimientos de los locutores y para considerar si hay o no infracciones o transgresiones, o faltas a las normativas vigentes para ser denunciadas.

El **Día de la defensa de la profesionalidad**, 20 de junio, se sigue afianzando con el reconocimiento a las figuras destacadas de nuestra

profesión en defensa del locutor activo y vigente en el medio.

La interacción en las redes sociales con la información, participación, viralización de los datos, videos, fotos, informes, diarios, editoriales de distintos directivos formando parte de la concientización de nuestra función y la reeducación de locutores, productores, directivos de medios o productoras y demás personas acorde a los tiempos y evolución tecnológica de estos días.



Publicación de la
SOCIEDAD ARGENTINA DE LOCUTORES
Personería gremial N° 128. Adherida a la GGT
VidT 2011 / C.P. C1425DJI / CABA
Tel.Fax (54.11) 4827-4611 Líneas rotativas
www.sal.org.ar

Director: **Dr. Ricardo Gallo**

Diagramación e impresión
Agencia Periodística CID - Diario del Viajero
Av. de Mayo 666 - 4331-5050

Asesoramiento Jurídico: Estudio Moyano y Asociados

Comisión Directiva Nacional

Con mandato hasta diciembre de 2017

Presidente: Lic. Sergio Gelman
Secretaría Gremial: María Victoria Sfeir
Tesorero: Gustavo Gonzalez
Secretaría de Organización: Marina Bertone
Secretario Administrativo: Martín Caballero
Secretario de Interior: Ricardo Fiorentino
Secretaría de Relaciones Internacionales: Nélica Mónica Beatrice
Secretario de Extensión Profesional: Luis A. Difonti
Secretario de Prensa y Difusión: Dr. Ricardo Gallo
Secretario de Turismo: Alberto Solari
Secretaría de Relaciones Institucionales: Nélica Z. Álvarez
Secretario de Profesionalidad: Fernando Costa
Secretario de Relaciones Interseccionales: Sergio R. Pérez
Secretario de Gestión Económico-Financiera: Hugo Romero Matos
Secretario de Actas: Silvio A. Baiocco
Revisores de Cuentas: Alejandro A. Espinoza, Sandra Isabel Pereira y María Dolores López

Ayer y hoy en la radio

El Boletín Informativo

✎ Bernardo Otero - Locutor Redactor - LR1 Radio El Mundo

EL BOLETÍN INFORMATIVO.

Así se lo denominaba en los años 30 y 40, cuando la radio era distinta. Abundaban cancionistas, cantores, orquestas, solistas. Radioteatros -obras de autores clásicos- novelas, adaptaciones radiales y departamentos literarios que supervisaban.

Había charlistas -Juan José de Soiza Reilly-, humoristas profundos -Wimpi-.

Había relatores y comentaristas de deportes -Borocotó, Fioravanti, Aróstegui, Ardigó, Miguel Ángel Merlo, dentro de una lista interminable- que no llevaban algún periódico al estudio ni tenían un visor -teleprompter- enfrente... ni existía internet.

Apareció Enrique P. Maroni -letrista de tango- leyendo La Prensa, a la mañana, bien temprano, con los precios del ganado, no del dólar. Y estalló la Segunda Guerra Mundial...y lo que sucedía en Europa, llegaba 24 ó 48 horas después.

Nadie soñaba con la instantaneidad auditiva ni visual, no había aparecido la televisión.

No existía el relato, pero apareció la imaginación desbordante. Luis Elías Sojot suministraba el paso de un auto muchos minutos atrás y cre-

aba la interpolación por kilómetros y tiempo...y hasta hacía aparecer ese mismo auto a la hora que realmente llegaba al pueblo siguiente en la ruta. Y lo anunciaba con su... "¡Coche a la vista!"...desde el estudio de la emisora!

La formación de Boca o de River, o de cualquier otro club, la anticipaba el diario del sábado a la tarde, en la famosa Quinta Edición (Crítica, La Razón...).

Aparece entonces, la noticia radial, que se emite a horarios determinados. El número de víctimas de la guerra, las ciudades tomadas, pero no en tiempo real como estamos habituados nosotros. A cada hora se emitía una síntesis. Se afianzaba el Boletín.

De todos, el más famoso fue el Boletín Sintético de Radio El Mundo y su relator Carlos A. Taquini. El Boletín a horario, con el top, y un Boletín más amplio, el Panorama, que iba a la noche, a las 21 en punto. Nadie emitía a la medianoche porque hasta ahí no llegaban las programaciones. No había superposición de noticias... no podía haberlas. La emisora hablaba por medio de su Boletín Informativo.

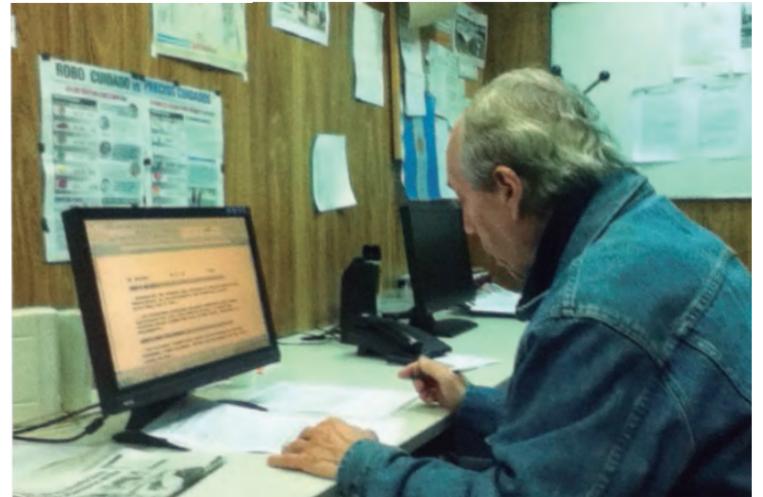
El oyente decía: "Lo dijo la Radio". Se anticipaba al diario del día siguiente.

Hoy todo es instantáneo.

Sin embargo, el oyente, fiel a su costumbre, espera la hora en punto...el comienzo de una nueva hora, para conocer las novedades, el cambio de la temperatura, el pronóstico meteorológico para las próximas horas. Le presta toda su atención a los datos que le brinda el sucesor del Boletín Sintético. Aun cuando algunos hechos los hubiese escuchado minutos antes, porque hoy el conductor de un programa, cuando lo periodístico supera porcentualmente a lo musical, describe casi al mismo tiempo lo que ve en el monitor del televisor, en el portal de internet, en la pantalla de su celular, I Phone, tablet, etc., muchas veces sin chequear debidamente la noticia, con tal de dar la primicia.

Entre un Boletín y otro, el servicio informativo de la emisora intenta prevalecer con flashes o noticias de último momento.

Pero, con la espontaneidad y la premura de ser el primero: aun a costa de sacrificar responsabilidad y ética, el conductor del programa



El Locutor Nacional Bernardo Otero en la redacción. Tarea previa a su labor ante el micrófono

no vacila en colocar al aire lo que aparece en la pantalla.

El Boletín Informativo es una institución que no debe ser subordinada a las urgencias de quienes priorizan sus razones personales en desmedro de los objetivos del conjunto. La elaboración de la síntesis de noticias que será difundida cada hora o media hora, según la modalidad que disponga la dirección de la emisora, conlleva el tiempo necesario para comprobar

la autenticidad y fiabilidad de un hecho, así como la comprobación de los datos a emitir, evitando sacar de contexto frases que por sus implicancias pueden modificar la opinión del oyente.

El **Locutor-Redactor** es un profesional formado integralmente para cumplir su labor con idoneidad y experiencia para garantizar al emisor un servicio informativo confiable...pero de eso hablaremos... ¡En el próximo Boletín!

Rosario en completa actividad

El Co. Alejandro Espinosa conduce la seccional gremialmente reorganizada y con su sede restaurada

Cuando el 3 de diciembre de 2014 el Co. Alejandro Espinosa tomaba el cargo de Secretario General de la Junta Directiva de la Seccional Rosario de la Sociedad Argentina de Locutores, sin duda conocía la enorme responsabilidad que sobre él recaía.

Sabía que desde SAL central recibiría

férreo apoyo -como así fue- pero no desconocía que sobre sus espaldas quedaban pendientes desatinos anteriores.

La normalización institucional, producto de impecables elecciones, complementada por la restauración total de la sede recibieron al flamante Secretario general.

Con la calidad de hombre de radio avezado, e insobornable luchador por los derechos de los locutores de su región, un año y medio de gestión resultan hoy, suficiente aval para ratificar que esa noche del 3 de diciembre de 2014 quedara sellada como la noche del encuentro y del reencuentro.

Del **encuentro** -como rotuláramos en la última aparición de VOCES- para los más jóvenes que no tuvieron oportunidad de conocer que SAL es la única entidad gremial que defiende los derechos de los locutores. Y también del **reencuentro**, para los mayores que, durante años, no siempre obtuvieron respuestas imprescindibles y oportunas.

Pero Alejandro no está solo. Lo acompañan Haydée Terzaghi, Rubén Libonati, Daniel Barzola y Mercedes Petrona Noble, todos ellos con reconocido compromiso gremial y profundamente identificados con los principios de SAL.



Un micrófono que acompaña a los colegas de Rosario

Cena con códigos

SAL recibió al Estudio Jurídico Moyano y Asociados

El miércoles 6 de abril nos reunimos con nuestros asesores legales en una cena desarrollada en la sede de SAL.

Junto a numerosos miembros de la Comisión Directiva Nacional asistieron, especialmente invitados, profesionales abogados componentes del **Estudio Jurídico Moyano y Asociados**, cuyo titular es hijo del Secretario General de la CGT, Co. Hugo Moyano.

Un encuentro de acercamiento tendiente a fortalecer el vínculo entre la SAL y sus asesores legales. Abundaron variados temas de amistosa conver-

sación, como también rebotó el inigualable asado especialmente preparado por el Maestro asador y Locutor Nacional Martín Caballero, sin que faltara el apreciado complemento de Marina Bertone desde la cocina de SAL.

En un ágape distendido pero con productivo diálogo, siempre espontáneo y cordial, nada extraña resultó la aparición de una cuestión que tanto nos preocupa: la **defensa de la profesionalidad del Locutor**, incumbencia participativa de nuestros asesores legales.

Con precisión -y sobre este asun-

to- el presidente de SAL supo destacar la acertada elección del Estudio Jurídico Moyano y Asociados para el apoyo legal de la Sociedad Argentina de Locutores. Una muestra válida de su eficacia -ratificó Sergio Gelman- quedó refrendada en el litigio en el que el Co. Carlos César Bisigniano resguardó sus derechos frente a la poderosa Radio 10.

Una reunión amable y valiosa con personas del Derecho que provienen de la cuna del trabajo. Que -como nosotros- también son trabajadores.

Y por eso nos entendemos mejor.

Abandono de obligaciones por parte del licenciataria

Radio América

Severa presentación de la Intersindical Radial

La Sociedad Argentina de Locutores (SAL), junto a la Asociación Argentina de Trabajadores de las Telecomunicaciones (AATRAC) y del Sindicato Único de Trabajadores del Espectáculo público (SUTEP), concretaron el 23 de junio último una importante presentación ante la Directora Nacional de Relaciones Laborales Dra. Graciela Sosa, sobre la base de las facultades que las organizaciones tienen para peticionar,

en virtud de las leyes 23.551 y 26.522 y a partir de la situación planteada en LR9 Radio América -AM1190- donde su licenciataria DESUP S.A. incumple de manera continua con sus obligaciones convencionales, de la seguridad social y con los prestadores de servicios.

Como agregado, imposible soslayar que los trabajadores desde hace siete meses no perciben sus haberes, mientras quien se define como

“dueño” del medio, incomparece de manera continua a las audiencias. Frente a tan evidentes muestras de abandono de las responsabilidades propias de un licenciataria, en su carácter de empleador, la Intersindical Radial, solicitó la Intervención ENACOM y demás organismos conexos a los efectos de devolver la regularidad de emisiones y respaldar la seguridad laboral de más de 150 trabajadores que en planta tiene la emisora.

Nuevo prestador

SCIS-MEDICINA PRIVADA

Atención en todo el país las 24 horas



El primero de febrero de 2016 entró en vigencia el convenio de prestaciones con SCIS-MEDICINA PRIVADA www.scis.com.ar. Para la utilización de los servicios médico-asistenciales se procedió al cambio de los antiguos carnés con cupón de la OSDEL por las modernas credenciales de SICS-OSDEL. A la cartilla médica del nuevo prestador, se han incorporado profesionales e instituciones que prestaban sus servicios y que seguirán brindando atención con la credencial actual. La puesta en vigencia del nuevo sistema se encuentra en una etapa de transición que puede ocasionar algunas molestias al beneficiario que, esperamos sepan disculpar y tolerar. Cualquier duda o consulta por favor canalizarla a través de las vías habituales.

Éstas son las novedades que nos propusieron SCIS MEDICINA PRIVADA y que nos llevaron a producir el cambio: En cualquier punto del país estarás protegido y podrás elegir libremente entre una amplia red de prestadores. Guardias y farmacias las 24 hs. Una sucursal en tu provincia, para una atención personalizada. Actualmente SCIS cuenta con sucursales en Capital Federal, Campana, Córdoba, Mendoza, San Juan, San Luis Capital, Villa Mercedes-San Luis, Corrientes, Salta, Chaco, Mar del Plata, Rosario, La Plata, Neuquén. OSDEL sigue contando con sus delegados de obra social a través de los que resolvemos las inquietudes y necesidades de nuestros beneficiarios.

Si estás en CABA, GBA o interior de la provincia de Buenos Aires, ya no es necesario autorizar previamente las órdenes de Laboratorios de nuestra cartilla médica. Si tenés que realizarte

estudios de laboratorio podés dirigirte directamente al prestador sin necesidad de autorizar el orden con anterioridad en las sucursales de SCIS.

0810-345-SCIS (7247)

Opción 1: Riesgo de Vida | **Opción 2:** Urgencias y Emergencias | Podrán utilizar este número: Los asociados de Capital Federal, Gran Buenos Aires y resto del país donde SCIS no tenga sucursales propias. Los asociados de Córdoba, Mendoza, San Juan, San Luis, Salta y Chaco deberán comunicarse a los números de emergencia locales.

El usufructo correcto de los servicios de su Obra Social, estará contribuyendo a la mejor administración de sus recursos. Ninguno es ajeno a la situación socioeconómica y sus consecuencias también han dejado secuelas indeseables en su Obra Social. Las sobreprestaciones y sobrefacturaciones son moneda corriente en el mercado de la Salud. La mejor manera que tiene el beneficiario de cooperar en la defensa y preservación de su cobertura médico-asistencial, es denunciando a quien menosprecia de esta manera el esfuerzo que Ustedes realizan aportando de sus ingresos los recursos para sostener su Obra Social. Sólo así, podremos mantener el nivel de prestaciones que han hecho que la Obra Social de Locutores sea citada como modelo de organización destinada a brindar un Sistema Solidario de Asistencia Médica.

Saludo fraterno.

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

7 de mayo de 2016

No fue un sábado más...

Homenaje al Co. Locutor Nacional Dardo Torres Rodríguez

La conocemos como Villaguay, aunque en realidad su nombre completo sea Santa Rosa de Villaguay.

Es una ciudad, está en la Provincia de Entre Ríos y su población -según los censos- supera los 50.000 habitantes.

Villaguay guarda todas las características representativas del camino seguido por los incipientes aglomerados urbanos que, con el esfuerzo de incansables trabajadores, forjaron progreso a través de los años.

Un día de 1935, para más precisión el 15 de febrero, nació en Villaguay, **Dardo Torres Rodríguez**, locutor, periodista, escritor... Compañero de micrófono en Buenos Aires

y copartícipe de mesas de café condimentadas por recuerdos que se entremezclaban con proyectos.

Otro día, el sábado 7 de mayo de 2016, un núcleo de colegas locutores y además amigos -todos ellos directivos o ex directivos de la de la Sociedad Argentina de Locutores, encabezados por el presidente de nuestra entidad- estuvo presente y, junto a familiares y demás seres queridos, compartió el homenaje al Co. Dardo cuando sus cenizas llegaron a Villaguay y quedaron perpetuadas en su última morada.

El mediodía de ese sábado otoñal, gris y frío, aportó el contorno doliente de la despedida.



Familiares, junto a amigos y colegas, a las puertas del cementerio de Villaguay

Desde el pasado mes de agosto de 2015, con la denominación de **SINDICATO ARGENTINO DE LOCUTORES Y COMUNICADORES-SAL.CO**, se halla constituida la entidad representativa de todos los locutores y comunicadores de la República Argentina, con domicilio legal en la Capital Federal y representaciones en todo el país, como continuadora de la Sociedad Argentina de Locutores fundada el 3 de julio de 1943.

PERSONERÍA, ZONA DE ACTUACIÓN Y SEDE. SAL.CO como continuador de la Sociedad Argentina de Locutores con zona de actuación en todo el territorio del país, es poseedor de la Personería Gremial N° 128, otorgada por la autoridad oficial competente el 8 de Agosto de 1949. Su sede central se encuentra ubicada en la Capital Federal de la República Argentina.

PROFESIONALIDAD DEL LOCUTOR. Por poseer la función de locutor la condición de actividad profesional reglamentada por el Estado, y a la que se accede mediante carreras oficiales de nivel educacional terciario, público y privado, SAL.CO actuará en amparo y salvaguardia de esa profesionalidad. Consecuentemente dentro de su órbita se desarrollarán actividades que tiendan al mejoramiento, elevación cultural y técnica y cumplimiento de la profesionalidad de los locutores, así como a procurar la eliminación de las trabas que impidan su libre creatividad y su libertad de expresión.

SAL.CO es signatario de los Convenios

Reforma e SAL Sindicato de Locutores y C

AMBITO DE REPRESENTACION GREMIAL. De acuerdo con la Ley de Asociaciones Sindicales N° 23.551 y su Decreto Reglamentario 467/88, SAL.CO representa a todos los locutores profesionales cualquiera sea su especialidad: Conductores, Animadores, Maestros de ceremonias, Comerciales, Institucionales, Locutores-Redactores, Relatores de noticias, y a los Comunicadores cualquiera sea su denominación: Presentadores, Relatores deportivos, animadores, resultando tales enumeraciones ejemplificativas y no concluyentes, cuya actuación se registre en emisoras de Radio y TV de AM o FM, públicas o estatales, nacionales, provinciales y/o municipales, privadas, universitarias, pymes, con o sin fines de lucro, comunitarias, de frontera y de pueblos originarios, internet, agencias de publicidad, productoras de programas, estudios de grabación y doblaje, redes sociales, y todo medio afín cualquiera resulte su denominación.

Un juego de Damas... pero en serio

Mesa Sindical de Mu

La **Sociedad Argentina de Locutores** fue parte del cóncave que marcó como objetivo generar un espacio de intercambio con las áreas **mujer** de los distintos sindicatos y asimismo poner de manifiesto la labor de la "Mesa Sindical de Mujeres" de la CGT

Fue Mariví Sfeir quien -con la experiencia que la define - representó

Se reunió el 8 de marzo último como con las Secretarías y áreas de la **Mujer y Género** a la Confederación General del Traba

el afianzamiento del vínculo entre las áreas mujer de los distintos sindicatos, la Ca. Ana Núñez supo sintetizarlo en su apertura con claridad: "en

Su presidenta, remarcaba entonces la permanencia: "la *sindicato no puede lugar que ocupa que requiere ocupada trabajadora, atendida problemáticas propias de cada lugar*".

En ambos encuentros **DAD DE LOCUT** presentada -como su Secretaria Gremial de la Subcomisión riví Sfeir.

Asimismo resultó y valorable complejo de representantes de ferres de Camiones. Pa (UDOCBA). Cera



Nutrida asistencia a los encuentros

a la **SAL** en su carácter de Secretaria Gremial y Coordinadora de la Subcomisión de la Mujer, en una jornada plena de concientización por la igualdad y contra la violencia de género.

Y si el encuentro tuvo como eje



Interesadas en las propuestas, las asistentes escucharon

esta nueva etapa, la **MSM** tiene como obligación promover espacios de intercambio de trabajo, de ideas, y de reflexión, entre otros".

Trabajo, ideas y reflexión.

Tres palabras básicas que sirvieron de enlace para el análisis de un cuadro de situación sobre los temas presentados pocos días antes en el Consejo Nacional de las Mujeres.

Era viernes (4 de marzo de 2016, para más detalle) y el Consejo Nacional de las Mujeres deliberaba.

Espectáculos Públicos UTEDYC. Peajes Obreros Caucho (SO y Balizamiento. HIE EEC. Sindicato de Prensa (SITRAPEN ción del Personal o Control (APOC) e

Una expresión de la SAL de 1943 alidad de 2016. Y también Mari po después y no se SAL, sino en repre de las otras integ



Mariví dirige la palabra

statutaria .CO Argentino Comunicadores

acceso a otros beneficios que hacen a su formación intelectual y profesional y al aprovechamiento del tiempo libre.

SAL.CO cuenta con personería gremial N° 128 extendida por el Ministerio de Trabajo de la Nación, y la conducción de la entidad es ejercida por su Comisión Directiva Nacional compuesta por 15 miembros y una Comisión Revisora de Cuentas compuesta por 3 miembros.

SAL.CO en el orden nacional está afiliado a la Confederación General del Trabajo (CGT R.A.) y a la Confederación Sindical de Trabajadores de Medios de Comunicación Social (COSITMECOS) y a la Confederación Argentina de Sindicatos del Espectáculo Público y Afines -CATE-. En el orden internacional, SAL.CO se encuentra afiliado a la UNION NETWORK INTERNATIONAL (UNI), federación internacional que agrupa a más de 900 sindicatos con más de 15 millones de trabajadores. Dentro de UNI, forma parte de UNI-MEI, el sector que nuclea a los sindicatos de los medios de comunicación social, las artes y el espectáculo y de PANARTES, la Regional para las Américas de UNI-MEI. Participa activamente en UNI, UNI-MEI, UNI-Américas, UNI-Panartes, UNI-Mujeres y UNI-Jóvenes.

Actualmente la entidad desarrolla un proceso de renovación institucional y reposicionamiento corporativo. **La Comisión Directiva Nacional de SAL.CO está dando los pasos necesarios en esta nueva dirección.**

Colectivos de Trabajo 214/75 de Televisión Abierta, 215/75 de Radio, 432/75 de Cable, 302/75 de Locutores Independientes y 156/70 de Grabaciones. Discute y acuerda con los distintos sectores empresarios las condiciones de trabajo y salarios de sus representados, que se desempeñan en todos los ámbitos de la radiodifusión y cualquiera sea la forma técnica de emisión y soporte (vivo, grabado, filmico, video analógico o digital e Internet, entre otros). Defiende la profesionalidad del locutor y la plena vigencia del Régimen de Habilitación de Locutores (Res. 709/AFSCA/03) que establece las funciones exclusivas del locutor profesional y la Ley 26.522 de SCA que contempla sus incumbencias profesionales. Además ejercita esa defensa a través de la Comisión Directiva Nacional, Juntas Directivas, Seccionales y Delegaciones de todo el país. Todo afiliado a SAL.CO cuenta con el respaldo de la entidad gremial en lo que hace a la defensa de sus intereses profesionales y de los derechos que garantizan su calidad de vida, como así también

ujeres de la CGT R.A.

inuidad de los encuentros mensuales con
o de los distintos sindicatos pertenecientes
jo de la República Argentina (CGT).

Fabiana Tuñez,
es con firmeza y
realidad de cada
de estar ajena al
la mujer, por lo
arse de la mujer
diendo a las pro-
s de cada región,



Carolina Stanley define la acción

entros la SOCIE-
ORES estuvo re-
se señalará- por
ial y Coordinadora
de la Mujer, Ma-

tó imprescindible
mento la asistencia
l Sindicato de Cho-
Rurales y Estiba-
naderos. Docentes
mistas (FOCRA).



y hablaron

olicos (SUTEP).
(SUTPA). Textil.
OCAYA). Dragado
elo. SETIA. AGO-
e Trabajadores de
(N). UPCN. Asocia-
de Organismos de
ntre otros.

de los principios
traducidos a la re-

ví quien, un tiem-
ólo en nombre de
sentación también
antes de la Mesa

apertura a cargo de la Ministra Carolina Stanley, quien destacó “la enorme gratitud y orgullo de trabajar con todas”. En ese sentido, resaltó la necesidad de “concientizar y trabajar mucho con los hombres” para eliminar toda forma de machismo, y marcó que “todos los días son días de lucha contra la violencia”.

Encabezó la reunión Fabiana Tuñez, presidenta del Consejo Nacional de las Mujeres, quien brindó detalles del Plan Nacional de Acción para la erradicación de la violencia hacia las mujeres, de acuerdo con la Ley 26.485.

Destacó la concepción integral y federal de este plan, así como la construcción de refugios para contener y asistir a las mujeres víctimas. También reconoció la labor hacia el interior de los sindicatos que se podrá fortalecer con este instrumento.

Como parte de la agenda de trabajo, se retomaron las propuestas del conclave anterior y se avanzó en comisiones para articular acciones concretas en tres ejes: “Mujer, Violencia y Discapacidad”; “Violencia en el Ámbito Doméstico”, y “Trata de personas”.

A partir de estas temáticas se delinearon materiales de difusión consistentes en videos y folletos, protocolos de atención en trata y violencia, capacitaciones y campañas de promoción de la Línea 144, entre otras.



Mujeres que luchan, con una presencia de SAL destacada

ACUERDO PARITARIO

SAL-ARPA

En la Ciudad de Buenos Aires a los veintitrés días del mes de Junio del año dos mil dieciséis entre la ASOCIACION DE RADIO-DIFUSORAS PRIVADAS ARGENTINAS (A.R.P.A.) y la SOCIEDAD ARGENTINA DE LOCUTORES (S.A.L.), representada en ese acto por el Lic. Sergio Luis Gelman, María Victoria Sfeir y Martín Oscar Caballero, en su carácter de Presidente, Secretaria Gremial y Secretario Administrativo respectivamente de la Comisión Directiva Nacional, luego de un amplio intercambio de opiniones, las partes, resolvieron instrumentar un presente acuerdo salarial, sujeto a las siguientes condiciones.

VIGENCIA: El presente acuerdo rige con carácter retroactivo a partir del 1° de Mayo de 2016 y finalizará el 30 de Abril de 2017. **ASIGNACIONES NO REMUNERATIVAS POR UNICA VEZ:**

a) Se establece para las Escalas “A” y “B” el pago de una asignación no remunerativa por única vez de \$ 2.500.- (PESOS DOS MIL QUINIENTOS) que las empresas deberán abonar indefectiblemente antes del 30 de junio de 2016. b) Para las emisoras de las Escalas “C” y “D” se establece el pago de una asignación no remunerativa por única vez de \$ 2.200.- (PESOS DOS MIL DOSCIENTOS) que las empresas deberán abonar indefectiblemente antes del 30 de junio de 2016. c) Para las emisoras de las Escalas “E”, “F” y “G” se establece el pago de una asignación no remunerativa por única vez de \$ 1.900.- (PESOS UN MIL NOVECIENTOS) que las empresas deberán abonar indefectiblemente antes del 30 de junio de 2016.-

SALARIOS BÁSICOS: Se estableció un aumento salarial para el personal de locutores pertenecientes a emisoras de todas las Escalas del CCT 215/75, equivalente al 35,87% sobre todos los rubros salariales, convencionales y legales (básico, antigüedad, horas nocturnas, horas extraordinarias, Sueldo Anual Complementario, etc.) según el siguiente cronograma:

A partir del 1° de Junio de 2016, todos los conceptos vigentes al 30 de abril de 2016, se incrementan en un 16,46 %. Este incremento porcentual será abonado de manera no remunerativa; las empresas realizarán solamente aportes del empleado y contribuciones a su cargo referidos a Obra social, Cuota sindical y Contribución solidaria. Asimismo, se computará al efecto de calcular el haber correspondiente, los días no trabajados por enfermedad y accidentes inculpables y/o tra-

bajo y licencias legales o convencionales pagadas por el empleador o los organismos de la seguridad social. Los conceptos mencionados que se calculen sobre el importe no remunerativo pactado tendrán la misma naturaleza.

A partir del 1° de Octubre de 2016, todos los conceptos vigentes al 30 de abril de 2016, se incrementan en un 26,17% absorbiendo el 16,46% de la etapa anterior, en las mismas condiciones que el inciso a).

A partir del 1° de Febrero de 2017 todos los conceptos vigentes al 30 de abril de 2016, se incrementan en un 35 % absorbiendo el 26,17% del inc. b) en las mismas condiciones que el inc. a).

A partir del 1° de Abril de 2017, todos los conceptos vigentes al 30 de abril de 2016, se incrementan en un 0,87% remunerativo a todos sus efectos. El aumento del 35% del inc. c) adquirirá naturaleza remunerativa a partir del 1° de Abril de 2017.

BÁSICOS DE CONVENIO: Los salarios básicos de la actividad establecidos para el período MAYO/2016 – ABRIL/2017 para las distintas escalas se detallan en los Anexos (Escalas) que se transcriben a continuación.

LOCUTORES SUPLENTE: además de su remuneración habitual por los turnos realizados, percibirán la asignación no remunerativa por única vez prevista en forma proporcional de acuerdo a la mecánica establecida en el artículo 11° de la CCT 215/75.

LOCUTORES DE INFORMATIVO: Se mantiene la mecánica de integración salarial prevista en el artículo 13° de la CCT 215/75, para los Locutores – Redactores de los servicios informativos radiales, quienes percibirán la parte proporcional de la asignación no remunerativa por única vez establecida en la cláusula tercera del presente acuerdo, según la escala a la que pertenezca la emisora. **GARANTIA SALARIAL:** Se les garantiza a los locutores-redactores en aquellas localidades donde no existieren convenios zonales de prensa, una retribución básica mínima mensual igual a la remuneración del Locutor Comercial de Radio, según la escala en la que revista la emisora, con más un 20% (VEINTE POR CIENTO) mensual. Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, todos los locutores-redactores de los servicios informativos de dichas localidades percibirán la totalidad de la Asignación No Remunerativa establecida en la cláusula tercera del presente, según la escala.

Ni una menos

La jornada adquirió contornos distintos. Las calles de 80 ciudades argentinas recorridas por hombres y mujeres, que podían ser jóvenes o no tanto, con la compañía de niños y niñas.

“VIVAS NOS QUEREMOS”-clamaban

ese 3 de junio de 2016- en un periplo que contenía un pedido firme y categórico: **protección a las víctimas de la violencia machista** y, asimismo, mostrar una problemática que afecta cotidiana y duramente a las mujeres de nuestro país.



SAL siempre presente...También en este reclamo

A la espera de la unidad sindical

Activo lugar de SAL en la CGT.

El 22 de agosto de 2016 es la fecha prevista por todo el arco cegetista para alcanzar la tan mentada unidad del movimiento obrero argentino en una sola central obrera.

La SAL desde 2012, se integró al Consejo Directivo liderado por el Co. Hugo Antonio Moyano, ocupando un lugar en la Comisión Revisora de Cuentas. Por primera vez un representante de los locutores nuestro actual Presidente, el Co. Sergio Luis Gelman era incorporado al máximo órgano de conducción de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina. Desde entonces y hasta la publicación de este número de VOCES, hemos participado activamente de todos los espacios y convocatorias llevadas a cabo por nuestra Confederación. También ha sido notoria la acción gremial y social llevada a cabo por la Ca. Mariví Sfeir, Secretaria Gremial, en la Mesa Sindical de Mujeres, con la colaboración de la delegada y subdelegada de la seccional Escobar-Zárate-Campana, Cas. Beatriz Sperandío y Susana Lascano. Para destacar en la Comisión

de Deportes, la labor del Co. Martín Caballero, Secretario Administrativo de la CDN, así como del Co. Bernardo Otero, representante de la SAL en los torneos de Ajedrez organizados por la Comisión de Deportes cegetista, que cuenta con el Co. Martín Caballero en el cargo de Tesorero.

Como decíamos, en poco más de un mes habrá un solo Consejo Directivo. Aún no se definió si será encabezado por un secretario general o compartirán ese rol tres o cuatro dirigentes nominados por las actuales centrales en las que está dividido el sector, como son la CGT "Azopardo", la CGT "Alsina", la CGT "Azul y Blanca" y el MASA, última corriente escindida de la CGT "Alsina".

Vale destacar que en la reunión del Consejo Directivo celebrada el pasado 23 de junio, el Co. Hugo Antonio Moyano ungió al Co. Juan Carlos Schmid como su candidato para sucederlo. Definición que un veterano dirigente de la central obrera recogió y tradujo en estas palabras: "Nos encolumnaremos detrás del hombre que el Co. Moyano elija"



para conducir los destinos de la CGT.

Desde SAL nos sentimos honrados y orgullosos de haber sido parte de la dirigencia que durante cuatro años levantó las banderas de las reivindicaciones laborales. Y desde el

lugar que nos tiene reservado el futuro, seguiremos participando para defender los derechos de los trabajadores, siempre amenazados por la voracidad de las patronales.

En el Senado de la Nación

Jorge "Cacho" Fontana

Recibió un proyecto de "ley del Locutor" para analizarlo
Con el aportes del Co. Martín Caballero



Fontana junto a la legisladora que impulsó la distinción

Como reconocimiento a su trayectoria, el jueves 12 de mayo de 2016 el Senado de la Nación entregó su máximo galardón: la **Mención de Honor "Senador Domingo Faustino Sarmiento"** a Jorge "Cacho" Fontana.

"El trabajo me dio una etapa muy feliz en mi vida. La profesión me lo ha dado todo y me lo ha quitado, he sufrido y he vivido una etapa inolvidable en una primera parte que es lo que quiero destacar", expresó Fontana al recibir su distinción.

Sin duda un recuerdo merecido para quien fuera protagonista sobresaliente de una larga lista de éxitos en radio y en televisión. Tan extensa y proficua esa lista que el colega, ya octogenario, hoy la complementa haciendo gala de su profesionalidad, en avisos que podemos apreciar en distintos medios audiovisuales.

Sus pares locutores, junto otras personalidades del periodismo, el deporte y las artes, con su presencia en el acto, contribuyeron a conformar un marco más que interesante. Tan solo por nombrar a algunos de los que se dieron cita en el Salón de las provincias del Congreso Nacional

para acompañar a "Cacho" Fontana, hemos visto a Silvio Soldán, a Roberto González Rivero "Riverito", al "Muñeco" Mateyko, a Magdalena Ruiz Guiñazú, a "Mostaza" Merlo y al indeleble arquero Amadeo Carrizo.

Por supuesto, la **Sociedad Argentina de Locutores** estuvo muy cerca del homenaje, rubricado por la presencia en el Congreso Nacional de su Presidente, Lic. Sergio Gelman; de la Secretaria Gremial, María Victoria Sfeir y del Secretario Administrativo, Martín Caballero quien tuvo la dedicación de ofrecerle a VOCES detalles del acontecimiento. Todos ellos acompañados por el ex presidente de SAL José Enrique Pérez Nella.

Además, imposible soslayar un agregado primordial para nuestro gremio: la senadora María Ester Labado, impulsora del homenaje, entregó al colega un proyecto de ley. Presentación que contenía este valioso objetivo, según le expresó la legisladora: "que le hagas a este proyecto tu gran aporte para que los locutores puedan estar bajo un marco legal y así poder sancionar una ley que los incluya a todos".

Desde SAL lo valoramos.

LT 27 Villaguay 1580 AM 88.7 FM - Voz de Montiel

Ahora pujante



La camioneta de SAL condujo a varios miembros de la CDN a Villaguay. En la foto estacionada frente a LT27

Cuando ese sábado 7 de mayo de 2016 un núcleo de directivos y ex directivos de la Sociedad Argentina de Locutores se acercó a los estudios de LT27, encontró dos imágenes contrapuestas.

Por un lado un decaído estudio, imponente pero con rastros del descuido originado a partir de la sucesión de la Señora Alicia Faust quien luego de muchos años en la conducción de la reconocida emisora de Villaguay, falleció hace varios años. Su marido, Juan Carlos Andrioli, persona hasta ese momento sin actividad conocida dentro de los medios de comunicación tomó las riendas, con los resultados vistos y con un inadmisibles trato hacia los trabajadores que llegaron a cobrar menos de la mitad del salario establecido por los convenios colectivos, sin aportes jubilatorios ni para obra social, irregularidad seguida cercanamente por SAL que, junto a otros gremios, peleó en la defensa de las fuentes de trabajo. Todo esto dentro de un desconcierto que derivó en una difícil situación financiera para la radio.

Por otro lado sobresalió la imagen de la nueva de LT27 delineada por quienes decidieron reemplazar desatino por pujanza. Un



nuevo titular, acompañado por trabajadores de la radio, puso en marcha la revitalización de la emisora que había sido inaugurada el 13 de febrero de 1971.

Y ese sábado 7 de mayo de 2016, LT27 brindó sus micrófonos a la gente de SAL. En una prolongada charla al aire, compartida con nuestro presidente Sergio Gelman y otros compañeros de la CDN, pudimos conocer el nuevo camino.

Un nuevo camino -sin duda arduo, pero al fin auspicioso- desprendido de un cuadro muy conocido: radio en manos inexpertas, pero voraces, cuya variable de ajuste de sus quebrantos siempre es el salario del trabajador.

Ese nuevo camino, LT27 ya lo recorre en compañía de su FM. Seguramente el estudio grande y con una preparación acústica impecable -envidia de unas cuantas estaciones de radio de Buenos Aires- volverá a ser orgullo de Villaguay, en consonancia con el respeto a los derechos de sus trabajadores.

Fue LOY Radio Nacional en sus orígenes (1924)

Los 92 años de Radio Belgrano

Un recorrido casi centenario signado por luces y sombras

El 9 de julio de 1924, el mismo día que se cumplían 108 años de la Declaración de la Independencia, una nueva estación de radio se agregaba a las escasas expresiones de la incipiente radiodifusión argentina nacida casi cuatro años antes de las manos de Enrique Susini y sus amigos en aquella inolvidable noche de agosto de 1920 en el Teatro Coliseo.

La Radio Belgrano que ahora evocamos no era entonces LR3... tampoco Belgrano.

Sus fundadores -Manuel Penela y otros asociados, entre ellos Raúl Varando, luego locutor- eligieron **Estación Flores de Radio Nacional** (nada que ver con la Nacional actual).

Nombre barrial porque sus estudios estaban en una vieja casona de Flores convertida en primitivo estudio con gruesos cortinados como resguardo acústico erigida en Boyacá 472 a cuatro cuadras de la Avenida Rivadavia y muy cercana a la estación Flores del ferrocarril.

Años en los que el café con leche servía de estipendio para artistas resignados, hasta que al iniciarse 1927 Penela y sus socios deciden deshacerse del emprendimiento.

Un electricista y vendedor de materiales radioeléctricos, sólo cercano al medio porque su negocio publicitaba en esa radio, los sucede.

El nuevo propietario (licenciataria en realidad) y a la vez director, se llamaba Jaime Yankelevich y pronto convierte a la estación de radio -que no se movió del 950 del dial- en la voz más imponente, particularmente durante el primer lustro de la década del 30.

Agregada la **Primera Cadena Argentina de Broadcastings** (que en realidad no fue la

primera porque hubo experiencias anteriores) numerosas audiciones en vivo se acercaron a los más distantes puntos del país durante varias horas por día. Un despliegue de "cultura centralista" según la crítica observación de respetables analistas.

La sigla **LR3** (reemplazo de su original **LOY**) quedó establecida definitivamente el 1º de febrero de 1929 en virtud de una resolución de la autoridad competente en nuestro país y sobre lineamientos propuestos en la Primera Conferencia Internacional de Broadcastings celebrada dos años antes en Washington que disponía el cambio de siglas.



Jaime Yankelevich, figura preponderante de nuestra radiodifusión

El nombre **Radio Belgrano** quedó registrado -como continuación del original- en 1934, también debido a una resolución del

Poder Ejecutivo Nacional que vedó entonces la aplicación del nombre "Nacional" a entidades de carácter comercial, cultural o asociaciones particulares.

Una encuesta entre oyentes -sencilla y elemental para la época- eligió el nombre **Belgrano** no sólo en homenaje al creador de nuestra Bandera, sino porque la emisora, luego de permanecer afincada sucesivamente en dos casas de la calle Estados Unidos próximas a la Avenida Entre Ríos, el 20 de mayo de 1933 había inaugurado el **Palacio de las Broadcastings**, situado en Belgrano 1941 de la Ciudad de Buenos Aires.

Una arrasadora audiencia avaló la prosperidad sustentada por un desfile artístico y musical popular y de incuestionable calidad, dentro de un marco jerarquizado por la participación de Locutores y Animadores, elaborado por el propio director acompañado por quien fuera por años su estrecho colaborador: Pablo Osvaldo Valle; primero locutor; luego Director Artístico.

Pero los liderazgos nunca son eternos.

La vieja Nacional, convertida en Belgrano y considerada casi "dueña del éter" por las revistas especializadas de la época, debió afrontar impensables desafíos desde promediar los 30.

Uno fue el LR1 Radio El Mundo que luego de su inauguración a fines de 1935 y superadas algunas oscilaciones programáticas, organizó una plena competencia.

Otro desafío fue el de la Red Argentina de Emisoras Splendid (RADES) que llegó al aire cuando faltaban pocos días para tocar el invierno de 1942 y en cuya apertura estuvo presente un joven locutor de poco más de 20 años de edad llamado Armando Rolón. RADES estaba conformada por varias emisoras de Buenos Aires que se trasladaron al interior, sumadas otras que progresivamente se inauguraron en distintas provincias y que complementaron la cadena, con cabecera en LR4 Radio Splendid, una de las primeras estaciones de radio que databa de 1923 y cuya sigla original había sido LOW.

¿Locutores y animadores de la vieja Belgrano...?

Imposible recordarlos a todos, pero a algunos sí:

Federico Domínguez, Alberto Lux, Emilio Federico Alfaro, Eduardo Martín Vismara, Isabel Marconi, Aída Rigal, Luis Daniel Uncal, Alfredo Gisbert, Carlos Fontana, Eduardo Devoto, Miguel Ángel Casas, Victoria Nelson, Dardo Quiroga, Eduardo Piovano, Miguel Ángel Granizo, Miguel de la Torre, Rubén Hugo Ibáñez, Guillermo Brizuela Méndez, Carlos Víctor Andrich, Eduardo Arias, Leopoldo Costa, Amelia Peñaloza, Emilio Chard, Suzi Morales, Carlos Cremona Sáenz, Nora Norton, Carlos Carrera Villar, Ernesto Frías, Raúl González Alcántara, Mario Peñaloza, Nora Páez.

Y tantos otros nombres rebeldes a la memoria...

Al margen de la original contienda, las tres: Belgrano, El Mundo y Splendid, con sus respectivas redes rubricaron más de un cuarto de siglo inolvidable de radio artística. Una radio artística que, abruptamente, quedó desalojada cuando poco antes de los años 70 el atropello gubernamental imperante entonces, superó al micrófono amigo colmado de radioteatros, orquestas, cancionistas, recitadores y cantores, con los consecuentes despidos de trabajadores.

Pero retomemos nuestro tema.

Con innumerables almanaques encima, Belgrano se estatizó, se privatizó, pasó a ser administrada por el Estado. Se volvió a privatizar.

Al comenzar los años 90, **LR3** se privatiza. Su nuevo dueño (licenciataria en realidad) es Alejandro Romay.

El mismo hombre ganador en 1957, época de la denominada "Revolución Libertadora", de la licitación de aquella recordada **LS10 Radio Libertad** que, mudada de Maipú 555 (segundo piso de la sede de Radio El Mundo, entonces) a Florida 165, permaneció en el aire con ese nombre entre 1958 y 1969, hasta convertirse en LS10 Radio Del Plata.

Tal vez como evocación de aquellos tiempos, el flamante licenciataria de LR3 decide replicar un nombre reconocido a su nueva



Antes de convertirse en esposa del General Perón encabezaba renombrados elencos

pertenencia. Y así **LR3** pasa a ser **Radio Libertad**, con el rótulo de **Radio Libertad S.A.** en el orden de razón social responsable, pero distante de aquella LS10 Radio Libertad de finales de los 50 y casi toda la década de los 60.

En 1996 -como señala la Ca. Mariví Sfeir, locutora estable de la emisora desde 1992- arriba el grupo Grupo Cie. Continúa la radio como **LR3 Radio Libertad**, hasta que en 2003 la productora Media comienza a explotarla comercialmente. Julio Marbiz entonces accede a la gerencia artística y vuelve a ser **Belgrano**. Luego, con otra gerencia artística, aparece una nueva modificación nominativa y será **La Nueve 50**, que no trasciende.

Al año se presenta como **Radio Nueve la deportiva** y en 2014 pasa a llamarse **Belgrano AM 950**.

Ahora nos encontramos con **AM 950 BELGRANO**, un hilo conductor de aquellos pioneros que forjaron la radio casi centenaria en la República Argentina.

Cambió de nombre... retornó al tradicional.

Se mudó varias veces. Primero porque en las décadas del 40 y del 50 sus estudios quedaban chicos ante tan dinámico movimiento.

Después porque sus estudios quedaron grandes para la soledad de un operador y un locutor.

¡Feliz cumpleaños Radio Belgrano...!

¿Despidos injustificados?

La SAL luchó por el NO AL DESPIDO

La Cámara de Apelaciones lo ratificó y Bisigniano sigue en Radio 10

Cuando al promediar el año 2013 el Locutor Nacional **Carlos César Bisigniano** recibió la ingrata noticia de su despido de Radio 10 - AM 710, sin causa justificada, se inició un prolongado e ingrato calvario que el compañero supo enfrentar con coraje.

Sabía Bisigniano que tenía frente a él, a un grupo económico omnipotente, cuyo poder se sustentaba en el capital más que en la razón. Un grupo económico que inhábilmente llegó a desconocer las garantías gremiales de protección establecidas en los artículos 51 y 52 de la ley 23.551

Pero también sabía Bisigniano que contaba con el respaldo de la **Sociedad Argentina de Locutores**, la única entidad sindical que resguarda a nuestro gremio.

Pasaron casi tres años plagados de Cartas Documento; de retractaciones de la patronal que sacó de la galera de un mago una "licencia con goce de sueldo" para reemplazar al injustificado despido; de una interposición eficaz y precisa de la SAL a través del Estudio Jurídico Moyano; de una sentencia favorable al compañero locutor en primera instancia y de una apelación poco feliz para ese grupo con capital pero sin razón.

Y fue así porque el 31 de marzo de 2016 la cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo - Sala VII declaró nulo el despido y condenó a INDALO a mantener al Co. Carlos César Bisigniano en su puesto de trabajo, respetando las condiciones en las que se venía desempeñando y al pago de los salarios caídos.

Este fallo ejemplar nos invita a dos reflexiones:

Una sobre el motivo del despido injustificado, convertido luego en licencia no solicitada. La acción patronal -habitualmente opresiva en nuestros días- estuvo basada indudablemente en la participación gremial del compañero, conducta sombría para los grupos económicos renuentes a la justicia social que pregona y defiende la gestión sindical. Conducta que suele repetirse, pero que colisiona con el férreo respaldo de SAL.

Otra sobre la importancia de recurrir al apoyo de la **Sociedad Argentina de Locutores**, tanto en circunstancias similares a la puntual controversia descripta, como en otras semejantes en las que los compañeros pueden sentirse desprotegidos.

Alguna vez lo dijimos, pero vale repetirlo: **La SAL siempre presente.**



Capacitación

SAL e ISEC

Interesante convenio suscripto entre ambos

El Instituto Sudamericano para la Enseñanza de la Comunicación -ISEC- con domicilio en la calle Viamonte 2020 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuya presidencia ejerce el Lic. Diego N. Martinelli y la Sociedad Argentina de Locutores representada por su Presidente Lic. Sergio Luis Gelman, acordaron celebrar un Convenio Marco de Cooperación, cuyo objetivo es la programación y el desarrollo de actividades de complementación, colaboración, asistencia técnica y cooperación que resulten de interés para ambas instituciones y que contribuyan al mejor cumplimiento de sus respectivos objetivos.

Las partes expresan su deseo de cooperar, asistirse y complementarse, de acuerdo con lo que se convenga en cada oportunidad, en especial, en las siguientes áreas:

a) creación y desarrollo de grupos de trabajo en disciplinas determinadas.

b) ejecución de proyectos conjuntos.

c) intercambio de personal técnico, sin asumir responsabilidades salariales y/o laborales.

d) formación de recursos humanos.

e) pasantías universitarias y prácticas de capacitación no rentadas.

Esta enumeración no es taxativa, sino meramente enunciativa.

A los efectos de lo previsto en las cláusulas anteriores, las acciones y proyectos a desarrollar en forma conjunta por las partes serán instrumentados mediante actas o acuerdos específicos anejos al convenio. En dichos acuerdos se establecerán los objetivos y planes de trabajo, plazos, equipamiento, recursos humanos, técnicos y financieros, así como cualquier otro aporte en especie o servicios que deban efectuar cada una de las partes y toda otra especificación que requiera el proyecto respectivo.

79 años en el aire

¿Quién recuerda a LRA RADIO del ESTADO?

Hoy es LRA RADIO NACIONAL

En realidad su nombre completo era **ESTACIÓN DE RADIO-DIFUSIÓN DEL ESTADO**, precedido por la sigla **LRA**. Pero quedó registrado como **LRA RADIO del ESTADO**, porque así se identificaba en el aire.

Se inauguró el 6 de julio de 1937 y su primer locutor-según podemos leer en *LRA Radio Nacional VOCES DE LA HISTORIA* de Carlos Ulanovsky y otros- se llamaba Amadeo Dell Aqua.

La nueva estación fue solventada económicamente por la Editorial Haynes -licenciataria de LRI Radio El Mundo- a partir de un acuerdo contractual con el Estado y vinculado con la adjudicación de la licencia de la emisora comercial nombrada.

LRA dependía de la entonces Dirección de Correos y Telégrafos y en su edificio de Sarmiento y Leandro Alem (el Palacio del Correo) encontramos sus primitivos estudios, luego mudados -y por muchos años- a una excepcional casa de Ayacucho 1556, a pocos metros de la Avenida Las Heras, en Capital Federal.

Una casa que tenía tradición y contenido de radio porque desde

1938 y hasta cerca de los años 50 había sido sede de LR4 Radio Splendid.

Aquella LRA RADIO del ESTADO mantuvo su programación encuadrada dentro de un marco de seriedad irreductible, con preponderancia de estilos musicales clásicos, en competencia con LS1 Radio Municipal -anterior en origen y luego silenciada durante años en el primer lustro de los 50-.

Sin pretensiones de alcance masivo, pero con audiencia constante y exigente, Radio del Estado permaneció incólume frente a una radio comercial que avasallaba. Y con locutores que con elevada sobriedad -hoy torpemente intentados de ridiculizar como acartonados- aportaron sus voces idóneas.

En 1957 -imperio de la denominada *Revolución Libertadora*- aquella LRA Radio del Estado, queda convertida en LRA Radio Nacional, a partir de los habituales argumentos justificadores de las modificaciones nominativas.

Transcurrieron muchos años... Ahora, desde Maipú 555 (la casa actual de Radio Nacional desde hace muchos años) la SAL acompaña a los trabajadores que luchan...

¡Alerta...!

Mar del Plata

Transgresiones multiplicadas

Con unas cuantas décadas de micrófono, unidas a un serio compromiso gremial que corre paralelo a tantos años de actividad, el Co. Alberto Solari desde la seccional marplatense que conduce, no permanece ajeno al quehacer de la radio y la televisión de su zona. Esa preocupación por la defensa de la profesionalidad se traduce en numerosas denuncias cuyas réplicas recibimos semanalmente y que resultan irrefutable indicador del avasallamiento que sufre nuestra profesión a lo largo y ancho del país ante la mirada indiferente que pudo llamarse hasta hace poco tiempo COMFER o AFSCA. O bien ahora ENACOM. Transgresiones cercanas a la provocación, respaldadas por grupos económicos imperturbables, acopiadores de medios, cuyo capital pretende superar no sólo a la razón, sino también a la legalidad.



Seccional Tucumán

Con la asistencia del presidente de SAL y de otros miembros de la CDN

En el marco del Bicentenario de la Independencia, el Jardín de la República reúne a profesionales de la voz de Jujuy, Salta, Catamarca, La Rioja y Tucumán para celebrar el **Plenario y Encuentro de locutores 2016 Regional NOA**.

Participarán del encuentro, el presidente de SAL Sergio Gelman, la Secretaria Gremial Maria Victoria Sfeir y el Secretario de Interior Ricardo Fiorentino.

Además se contará con la asistencia de los delegados regionales Graciela Jerez, Cergio Fuentes, Amado Montiel, Coco Reyes y Fabian Gorena. Las actividades se desarrollarán el jueves 30 de junio y el viernes 1° de julio en la sede tucumana ubicada en Rawson 88 de San Miguel de Tucumán.

En dichas jornadas se abordarán distintas temáticas con el interés de encontrar un criterio único que, tras

el intercambio de experiencias, beneficie y sublime el trabajo gremial en pos del locutor de la región.

La seccional anfitriona distinguirá al Cro. Guillermo Rubino quien cumple 50 años con la profesión y además acredita una vasta trayectoria en la provincia.

El sábado 2 de julio -víspera del Día del Locutor- se celebrará la fecha con la entrega del premio Alejandro Romay

Por iniciativa de la SAL

Antonio "Tony" Carrizo

Así se llama el estudio principal de Radio El Mundo

Había nacido en Villegas el 15 de septiembre de 1926 y su vida se extinguió el 1° de enero de 2016, luego de una vida entera dedicada a la radio y también a la televisión, aunque fue el micrófono más atractivo que la cámara. La actividad gremial no le fue ajena y siempre está presente su paso

por la conducción de nuestra entidad. Al cumplirse dos meses de su desaparición física y a partir de una iniciativa de la Sociedad Argentina de Locutores, el estudio principal de LRI Radio El Mundo situado en Gorruti 5995 de la Ciudad de Buenos Aires pasó a llamarse Antonio "Tony"

Carrizo. Su hijo Pepe, colegas y amigos de toda la vida, miembros de la CDN de la SAL y autoridades de la emisora, compartieron un programa especial conducido por la compañera Cecilia Laratro, donde abundaron los recuerdos y sobaron los motivos para emocionarse.



GRACIELA MANCUSO -Su fallecimiento- Con una aguilatada trayectoria de micrófono e hija de un músico de aquella orquesta estable de los años de oro de Radio El Mundo, la Locutora Nacional Graciela Mancuso nos dejó hace pocos días. En esa misma casa dio sus primeros pasos que su elevado profesionalismo supo extender a la pantalla chica. Desde SAL despedimos a otra de las reconocidas voces.